

y tardansa. Sean deru cuenta, y riesgo
Asi lo Acordaron y firmaron damos Fee. //
Schio por esta en este mismo Ayuntamiento y se la-
yo un exemplar del Reglamento de la nueva for-
ma y constitucion de los Regimientos de Milicias Pro-
vinciales de la Península segun el R. Decreto
de diez y nueve de Julio Ultimo; y entendi do que
fue por esta sus Acordaron, se guarden y Cumpla-
lo prevenido en el; y que se aqueque ad Libro de Con-
tas Ind. y se conserve su archivo. //

Lic.º don Andres Gomalo de Juan Ato,
Canovas Mayor

D. Roque Muñoz
Ramos

D. Juan de Canovas
Mayor

Primos por enteros

Juan Diego Ruiz

Seon de Canovas

